



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN



UNIÓN EUROPEA

INFORME PARA LA CIUDADANÍA INFORME DE FINAL

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

AÑO 2025



En el Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020 se programaron 65,830 M€ de los que 52,664 M€ corresponden a la ayuda FEDER. Esta ayuda se ha distribuido en los ejes 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 10, además de un eje de Asistencia Técnica. Como respuesta a la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19, se incorporan fondos adicionales procedentes de la iniciativa REACT-UE 4,102 M€, lo que eleva el volumen total del Programa Operativo hasta los 69,933 M€.

Ejecución financiera del Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020. Gasto certificado

Eje	Programado (GPT)	Certificado (GPT)	Tasa de ejecución	Nº operaciones seleccionadas
2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	2.308.395,00	1.949.401,79	84,45%	13
3 Mejorar la competitividad de las PYME	5.464.027,00	4.944.621,52	90,49%	254
4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	15.824.339,00	17.116.215,02	108,16%	85
6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	21.663.364,00	23.733.813,03	109,56%	26
7 Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras en red fundamentales	3.921.342,00	3.957.381,00	100,92%	7
9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	6.065.636,00	4.700.583,53	77,50%	6
10 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	9.736.077,00	8.909.384,71	91,51%	2
13 Asistencia técnica	847.297,00	1.309.817,24	154,59%	29
TOTAL FEDER	65.830.477,00	66.621.217,84	101,20%	422
20 FEDER REACT-UE	3.945.122,00	4.048.192,14	102,61%	8
21 Asistencia técnica REACT-UE	157.805,00	161.927,68	102,61%	4
TOTAL REACT-UE	4.102.927,00	4.210.119,82	102,61%	12
TOTAL PROGRAMA	69.933.404,00	70.831.337,66	101,28%	434

Durante el período de programación 2014-2020 se han seleccionado 422 operaciones financiadas con FEDER y 12 con REACT-UE, lo que contabiliza un total de 434 operaciones.

Por su parte, se ha alcanzado una tasa de ejecución financiera de un 101,20% en los ejes financiados con fondos FEDER y un 102,61% en los ejes REACT-UE, lo que pone de manifiesto la absorción de la totalidad de los fondos asignados al Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020.



Indicadores de realización del Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020

Eje	Código	Indicador	Meta 2023	Realización 2023	Tasa de ejecución
02	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	90,00	104,00	115,56%
	CO04	Número de empresas que reciben ayuda no financiera	85,00	188,00	221,18%
	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	319,00	1.902,00	596,24%
03	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	193,00	192,00	99,48%
	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	193,00	192,00	99,48%
	CO05	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	48,00	30,00	62,50%
	CO08	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	170,00	149	87,64%
04	CO32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	1.079.299,24	8.462.514,97	784,07%
	CO34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	1.446,49	7.122,25	492,38%
	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,31	1,25	403,23%
	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	5,25	4,63	88,25%
06	CO17	Capacidad adicional de reciclado de residuos	3.480,50	3.706,00	106,48%
	CO18	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	91.662,00	190.966,03	208,34%
	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	646,28	2973,23	460,05%
	E025	Volumen anual de agua conservada, protegida	646,28	2.973,23	460,05%
	CO39	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	15.355,00	11.965,03	77,92%
07	CO14	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	3,20	3,20	100,00%
	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	135,00	115,00	85,19%



Eje	Código	Indicador	Meta 2023	Realización 2023	Tasa de ejecución
	E057	Superficie portuaria creada o mejorada	4.713,79	2.637,63	55,96%
09	CO39	Edificios públicos o comerciales contruidos o renovados en zonas urbanas	230,00	200,95	87,37%
	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19.	4.047.138,00	3.708.736,38	91,64%
	CV6	Equipo de Protección Individual (EPI) (Incluyendo mascarillas desechables, protectores oculares, ropa de protección, etc.)	5.280.000,00	0	0,00%
	CO38	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	24.100,00	34.169,23	141,78%
10	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	1.103,00	1.191,00	107,98%
13	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	28,00	47,81	170,75%
	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	21,00	12,40	59,05%
	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	15,40	5,00	32,49%
	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	5,00	3,08	61,60%
	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	31,00	10,12	32,65%
20	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	700,00	7.992,00	1141,71%



Eje	Código	Indicador	Meta 2023	Realización 2023	Tasa de ejecución
	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	60,00	58,00	96,67%
	E079	Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructuras TIC	1.415,00	4.970,00	351,24%
	E010	Superficie de suelo protegida o regenerada	131,50	132,76	100,96%
	CO36	Población cubierta por los servicios de salud	85.170,00	85.491,00	100,38%
	CV40	Costo destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00	500.000,00	0,00%
	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	30,00	30,00	100,00%
21	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	4,00	13,00	325,00%

Los principales logros del Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020 en cuanto a los objetivos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador se resumen acto seguido.

Resultados del Programa en relación con el crecimiento inteligente

Los Ejes 2 y 3 del Programa han contribuido al desarrollo de una economía basada en las tecnologías de comunicación. El gasto total certificado por el Programa en relación con este objetivo es de 6,9 millones de euros.

Con el Eje 2, con 1,9 millones de euros, se ha contribuido a fortalecer la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en la Ciudad Autónoma de Melilla, creando un entorno favorable para que las empresas puedan desarrollar actividades relacionadas con las TIC y dotando a la Administración Pública de servicios digitales para interactuar con el tejido productivo y la ciudadanía.

Para ello se han aprovechado las infraestructuras tecnológicas creadas en la Ciudad en los últimos años para impulsar un cambio en el tejido social y empresarial de la Ciudad, potenciando y promoviendo la aplicación de la tecnología y de la innovación tecnológica en todos los ámbitos con el objetivo de transformar la Ciudad en una plataforma tecnológica empresarial.

Gracias a las actuaciones efectuadas, 104 empresas han recibido ayudas y 1.902 personas se han beneficiado de actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje.

El Eje 3 del Programa, con 4,9 millones de euros de gasto certificado ha permitido apoyar al tejido empresarial de la Ciudad Autónoma de Melilla, especialmente Pymes con acciones de apoyo a la creación de empresas, ampliación y/o modernización de las ya existentes, acompañado con la generación de empleo.

En este eje se han apoyado a 192 empresas, 30 de nueva creación, aumentado el empleo en 149 nuevos puestos de trabajo a jornada completa.

Por tanto, el Programa ha contribuido positivamente al crecimiento inteligente de la región, impulsando la inversión en I+D y la capacidad de innovación en las empresas, reforzando los vínculos de estas con el Centro Tecnológico. Además, el despliegue de las TIC en la Ciudad Autónoma de Melilla ha permitido que la Administración pueda ofrecer mejores servicios a la ciudadanía y que las empresas mejoren su competitividad.

Resultados del Programa en relación con el crecimiento sostenible

Los Ejes 4, 6 y 7 del Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020 han contribuido al desarrollo sostenible de la Ciudad Autónoma promoviendo una economía más eficaz en el uso de los recursos, más verde y competitiva. Para ello se han invertido 44,8 millones de euros de gasto público certificado .

Las actuaciones del eje 4, con 17,11 millones de euros certificado ha permitido la reducción del consumo anual de energía primaria edificios públicos de 8.462.514,97 kWh/año, reducción anual estimada de gases efecto invernadero de 7.122,25 Toneladas equivalentes de CO2/año, con 1,25 MW de capacidad adicional para producir energía renovable y la construcción de 4,63 km de carril bici.

El Eje 6 con 23,73 millones de euros de gasto público total certificado ha invertido en diversas actuaciones cuyo objetivo final es la conservación y protección del medio ambiente, la eficacia de los recursos y la puesta en valor del patrimonio cultural.

La realización de un punto limpio en la Ciudad ha permitido un incremento y una mejor recogida de residuos domésticos, recogidos de forma selectiva, lo que facilita un mejor control y tratamiento de éstos.

Por su parte, el desarrollo de infraestructuras relacionadas con la gestión del agua, como la ampliación de la Línea del Tratamiento Terciario, la mejora de las Instalaciones Periféricas del Tratamiento Terciario, automatización de la red General de Abastecimiento o las actuaciones realizadas en la IDAM, hace que la población de Melilla se vea beneficiada por un mejor

suministro de agua, que se proteja el agua y que se actúe para que se reduzcan las pérdidas de la misma.

Otro de los pilares sobre los que se sustenta este Eje es la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural de la Ciudad. Gracias a las actuaciones ejecutadas se ha podido rehabilitar una superficie cercana a los 11.965,03 m² de patrimonio cultural.

Mediante las actuaciones realizadas en el marco del Eje 7 con 3,95 millones de euros certificados se ha contribuido a una mejora de la cohesión territorial mediante las actuaciones de duplicación de la carretera ML-101, de Farhana, entre la carretera perimetral ML-300 y el puesto fronterizo. Es una actuación destinada a la mejora de las carreteras de acceso a los puestos fronterizos entre España y Marruecos. Con ella se permite ampliar la capacidad del tramo de la carretera ML-101, entre la carretera perimetral (ML-300) y el puesto fronterizo de Farhana, ordenando y haciendo más fluido el tráfico procedente o con destino a la frontera, principal nodo de entrada y salida de la actividad económica de la Ciudad Autónoma. Y el acondicionamiento de la carretera Nacional a Nador y del desdoblamiento de la carretera nacional a Nador para mejorar el acceso al puesto fronterizo de Beni-Enzar.

Así como la mejora de la conectividad del puerto, favoreciendo de este modo la intermodalidad en el tráfico de mercancías y pasajeros, además de la mejora de la seguridad de las personas. Habiéndose realizado actuaciones consistentes en la mejora, refuerzo y desarrollo de infraestructuras portuarias que posibilitan las conexiones de tráfico de mercancías y personas por vía marítima, así como las actuaciones que refuerzan la seguridad. Lo que supone casi 2.627,63 m² de superficie portuaria mejorada.

Por consiguiente se aprecia como el Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020 ha contribuido al crecimiento sostenible de la Ciudad Autónoma.

Resultados del Programa en relación con el crecimiento integrador

Los Ejes 9 y 10 del Programa Operativo con 13,60 millones de euros de gasto público total certificados, han contribuido al crecimiento integrador invirtiendo en infraestructuras sociales, sanitarias y educativas que refuerzan la cohesión del territorio, de manera que se garantiza el acceso de la población a estos servicios básicos.

Mediante el Eje 9 se han invertido en el desarrollo del Plan de los Distritos IV y V de la Ciudad Autónoma de Melilla que, de forma conjunta, pretende consolidar un proyecto integral de ciudad y vida urbana basado en unas lógicas económicas, sociales y ambientales más sostenibles. Así se han adaptado locales comerciales vacíos propiedad de la Ciudad Autónoma de Melilla para su utilización como centro de formación para el desarrollo formativo de jóvenes y adultos residentes en ambos Distritos, creación de una Ludoteca y Hogar del Mayor para el

refuerzo escolar de la población menor (dado el elevado nivel de fracaso escolar) y de la formación de la población adulta.

Asimismo, se efectúan actuaciones para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la COVID-19, entre las que se encuentran las inversiones en equipamiento, servicios de refuerzo para hacer frente a la crisis, adquisición de material sanitario y de protección, gastos de personal.

Por su parte, el Eje 10 ha certificado gasto por un importe de 8,9 millones de euros para el desarrollo de infraestructuras y equipamiento de las mismas para educación y formación, que dispone de una capacidad para 24 unidades de Enseñanza Secundaria Completa, 6 unidades de Bachillerato en las ramas de Ciencias y Humanidades y 2 unidades para Formación Profesional Ocupacional. La capacidad entre los diferentes niveles alcanza los mil alumnos. Aparte de los recintos específicos requeridos por la normativa, el proyecto incluye una Sala de Conferencias de tamaño medio (150 plazas) que además de dar servicio al Instituto para sus actividades docentes permite su utilización como equipamiento cultural de barrio en horario extraescolar.

Por tanto, se puede apreciar como el Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020 ha contribuido al crecimiento integrador.

Resultados del Programa Operativo FEDER de Melilla 2014-2020 con relación al crecimiento inteligente, sostenible e integrador

CRECIMIENTO INTELIGENTE	Eje 2	1,94 M€	1.902 personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje. 104 empresas que reciben ayuda.
	Eje 3	4,94 M€	192 empresas reciben ayuda. 149 empleos más. 30 nuevas empresas.
CRECIMIENTO SOSTENIBLE	Eje 4	17,11 M€	7,122,25 tCO₂e reducción anual estimada de gases efecto invernadero. 4,63 km de pistas para bicicletas y senderos.
	Eje 6	23,73 M€	3.706 t/año Capacidad adicional de reciclado de residuos. 90.681 Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua. 11.965 m² Edificios construidos o renovados.
	Eje 7	3,95 M€	3,20 km de carreteras reconstruida o mejorada.
CRECIMIENTO INTEGRADOR	Eje 9	4,70 M€	200,95 m² Edificios construidos o renovados. 34.169 m² Espacios abiertos creados o rehabilitados.
	Eje 10	8,90 M€	1.191 Beneficiarios infraestructuras educativas.



A lo largo del período de programación se han presentado los siguientes casos de Buenas Prácticas en el marco del Programas Operativo FEDER de Melilla 2014-2020:

- ➔ Proyectos de Caminos Escolares de la Ciudad Autónoma de Melilla: Centros Educativos Enrique Soler e Hipódromo (Zona Sur).
- ➔ Proyecto de nueva tubería de impulsión de aguas residuales desde la nueva Estación de Bombeo de Aguas Residuales (E.B.A.R.) del Río Oro a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) y nueva tubería de aguas tratadas, con integración del Carril-Bici, entre Puerto Noray y el Dique Sur, conforme al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla.
- ➔ Obras para la rehabilitación del segundo aljibe, en la Plaza de La Maestranza dentro del Primer Recinto Fortificado de Melilla.
- ➔ Obras para la Rehabilitación de la Capilla de Santiago y el escudo del Emperador Carlos V dentro del Primer Recinto Fortificado de Melilla.
- ➔ Enlace de los Paseos Marítimos de las zonas Norte y Sur de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- ➔ Punto Limpio en la Zona Norte de Melilla.

A continuación se ofrece un pequeño resumen de cada actuación y se facilita el enlace a la base de datos de buenas prácticas del Portal Web Único.

Proyectos de Caminos Escolares de la Ciudad Autónoma de Melilla: Centros Educativos Enrique Soler e Hipódromo (Zona Sur).

Breve descripción.

Es habitual que los escolares de Melilla, especialmente los de menor edad, sean trasladados por sus familiares, en automóvil, a sus centros escolares tanto a la entrada como a la salida de los mismos. Esto causa problemas de movilidad y aglomeraciones de vehículos a las horas de entrada y salida de los centros, con los consiguientes problemas de seguridad, atascos, nerviosismo, etc. y perdiendo los beneficios de caminar.

Por ello, varios Centros Docentes, a través de sus Consejos Escolares y AMPAS han solicitado impulsar los Caminos Escolares en la Ciudad, en línea con lo expuesto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, redactado y aprobado por la Ciudad. Entre estos centros se encuentran “Hipódromo” y Enrique Soler”.

Partiendo de la base de las experiencias piloto con varios colegios, se han mantenido reuniones con el alumnado, con las familias y con el personal del propio Centro para realizar un análisis de



la movilidad y del espacio físico. De esta forma, se ha conocido cuáles son los caminos más habituales que sigue los escolares para ir desde sus casas hasta el colegio, en qué modo lo recorren (a pie, vehículo propio, bicicleta...) y si van acompañados.

A partir de estos datos, se ha diseñado la denominada “araña de movilidad” para cada Centro, así como los modos de transporte utilizados. Una vez obtenida la misma, junto con el estudio físico del espacio, se definieron las opciones de rutas más seguras y las paradas de encuentro.

Estos recorridos vienen ya realizándose regularmente por un gran número de escolares, acompañados de sus familiares por turnos, siendo ahora el momento de consolidar y mejorar sus características físicas de cara a su definitivo establecimiento.

Niños y niñas haciendo uso de los Itinerarios Peatonales Accesibles



El Camino Escolar es el itinerario seguro que pueden seguir los niños y niñas en su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, posibilitando que lo lleguen a recorrer de forma más autónoma. De esta forma, se pretende devolver el derecho de los niños a la autonomía y se fomenta la educación de valores ciudadanos, de responsabilidad, movilidad sostenible y medioambiental, favoreciendo que la calle vuelva a convertirse en un entorno seguro y acogedor.

Cada camino escolar es diferente, puesto que las características de cada centro escolar son únicas. Estas variables han sido estudiadas con detenimiento a la hora de diseñar los caminos.



Las obras acometidas tienen el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en los trayectos de cuatro recorridos escolares (dos por cada centro), especialmente, en los cruces con viales de tráfico. Además, es de destacar que, estas actuaciones, aunque hayan sido diseñadas para escolares, también contribuyen de forma notable a la mejora de la movilidad peatonal del resto de la ciudadanía.

Para cada uno de los centros se han definido dos puntos de encuentro para la recogida de los alumnos, consistiendo la actuación principalmente en la adecuación y mejora de la seguridad de los distintos itinerarios accesibles que discurren entre dichos puntos de encuentro y los centros escolares. Se han ampliado las zonas de espera de los peatones en los cruces con el tráfico rodado, se han dotado a los mismos de barandillas de protección y se ha mejorado la señalización de dichos cruces.

La actuación ha supuesto un importe total de algo más de 181.000 euros, con una contribución del FEDER de unos 145.000 euros. El impacto de la actuación se cifra en los 230 alumnos que, en la actualidad, están utilizando los Caminos Escolares de ambos Colegios, lo cual implica una disminución anual de una reducción de la huella de carbono de unas 130 toneladas.

Para más información: <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2017/Paginas/POTransicionPOMelilla2017.aspx>

Proyecto de nueva tubería de impulsión de aguas residuales desde la nueva Estación de Bombeo de Aguas Residuales (E.B.A.R.) del Río Oro a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) y nueva tubería de aguas tratadas, con integración del Carril-Bici, entre Puerto Noray y el Dique Sur, conforme al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla.

Breve descripción.

Las obras englobadas en este proyecto cuentan con una triple finalidad. Por una parte, la ejecución de nueva impulsión de aguas residuales recuperadas, mediante tratamiento terciario, entre la producción en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) y la distribución en la nueva Estación de Bombeo de Tratamiento Terciario (E.B.T.T.)). Del Río de Oro.

Además, el desarrollo de una nueva tubería de impulsión de aguas residuales, procedentes de la zona Norte de la Ciudad, entre la nueva E.B.A.R (Estación de Bombeo de Aguas Residuales) y la E.D.A.R.

Y, por último, la realización de un Carril Bici entre el Puerto Noray y el Dique Sur.

La Ciudad Autónoma de Melilla dispone en la actualidad de un sistema de tratamiento terciario de aguas residuales, ubicado en los terrenos de la E.D.A.R., preparado para producir 2.000 m³/día, para labores de riego y limpieza viaria, con tomas en varios sitios de la Ciudad (Parque

Forestal, Campo de Golf, etc.). Este sistema de tratamiento terciario está preparado para ampliarse fácilmente a 4.000 m³/día, aunque se espera poder llegar a entre 6.000 y 8.000 m³/día en los próximos dos años.

Para poder abastecer con esta agua recuperada a las zonas verdes del Parque Hernández, Lobera y otras cercanas a la red, se ha proyectado esta red, desde la E.D.A.R hasta la Nueva Estación de Bombeo de Tratamiento Terciario (E.B.T.T.).

Por otra parte, la red de impulsión de aguas residuales desde la nueva E.B.A.R hasta la E.D.A.R., que discurre bajo la acera del Paseo Marítimo Mir Berlanga, cuenta con bastantes años de vida, lo que hace necesario su renovación, para evitar las frecuentes averías.

Finalmente, en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla se contempla una red viaria de carril-bici donde se establece una red de itinerarios ciclistas orientativa, coincidiendo uno de ellos, en gran parte, con la taza de las tuberías mencionadas anteriormente. Esto ha llevado a la Ciudad Autónoma de Melilla a proyectar un carril-bici desde el Dique Sur hasta el Puerto Noray.

La ampliación de la red de agua depurada de tratamiento terciario y la implantación del carril-bici tiene un coste de 885.224,74 euros, con una aportación del FEDER de 708.179,79 euros. La renovación de la red de impulsión de aguas residuales está financiada con fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla, con un coste de 574.543,62 euros. De esta forma, se consiguen aunar en un único proyecto tres actuaciones importantes para la Ciudad, así como disminuir el coste y las molestias que se podrían causar a la ciudadanía si las obras se hicieran de forma independiente.

El impacto alcanzado con la actuación se traduce en una reducción 53,70 toneladas de CO₂ equivalentes de gases efecto invernadero, así como 2,961 Km de bicicletas y senderos que se ponen a disposición de la ciudadanía de Melilla.

Carril-bici



Para más información: <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2018/Paginas/POTransicionPOMelilla2018.aspx>

Obras para la rehabilitación del segundo aljibe, en la Plaza de La Maestranza dentro del Primer Recinto Fortificado de Melilla.

Breve descripción.

Los aljibes son quizás uno de los edificios de arquitectura civil española más importantes complejos y mejor conservados de su época. Quedan situados en la “Villa Nueva” que manda construir Carlos I al decidir replegar a la población y abandonar los pozos de la Plaza de Armas o “Villa Vieja” (2º y 3º recinto), cuyo conjunto es conocido hoy como “Melilla la Vieja”. Se encuentran en el lado norte de la Plaza de la Maestranza, mostrando a ésta su fachada principal en sillería de buena piedra extraída de la cantera que hoy en día ocupan los almacenes de las Peñuelas.

Los Aljibes se terminaron de construir en 1571. Las dos puertas centrales corresponden a las entradas de los depósitos que están cubiertos por bóveda de cañón con arco de descarga central y paredes a modo de contrafuertes.

Las dimensiones de los dos aljibes son 13 metros de profundidad por 8 metros de fondo y 4 de ancho cada uno de ellos. Su capacidad es de 572 metros cúbicos cada uno (20.000 arrobas).

Las dos puertas laterales corresponden a los filtros, que son bóvedas de cañón de menor envergadura que recogían el agua de lluvia de las casas. Los filtros tienen de dimensiones 8 metros de fondo por 3 de ancho y 2 de alto, con una pendiente para facilitar el paso del agua hacia los aljibes.

El agua pasaba de los tejados al aljibe de las casas y de éste al aliviadero conectado a una red de atarjeas, terminando en una arqueta con una trampilla que podía desviar el agua a los filtros o al desagüe, según la limpieza o suciedad de esta, dando un agua clara, delgada y fresca.

Por primera vez, en 1680, se limpian por orden del gobernador Toscano de Brito y se terraplanan a prueba de bombas en 1699, cubriendo con tierra sus bóvedas.

Este aljibe permanece cerrado y sin uso, probablemente desde finales del siglo XVI o principios del XVII, fechas en las que dejó de ser usado para el fin con el que se construyó y nunca, al parecer, ha estado abierto al público, dado que se encuentra en la actualidad parcialmente lleno de escombros. También se ha procedido a la restauración la balconada original que sirve de mirador por presentar mal estado estructural. Asimismo, se ha actuado sobre las paredes y fondo del aljibe, que da fachada a la Plaza de la Maestranza. Una vez finalizada la rehabilitación,

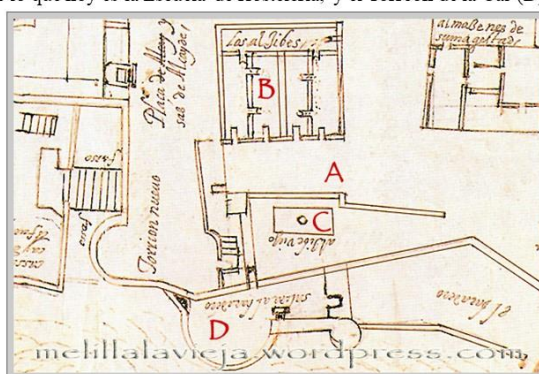
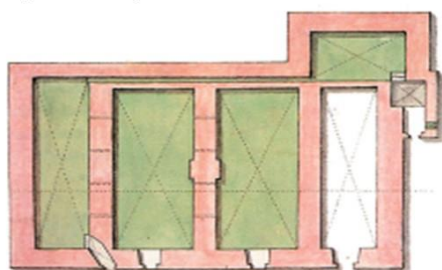


es objeto de numerosas visitas tanto de residentes en la ciudad como de turistas, casi cinco siglos después.

Las obras de recuperación del Patrimonio Histórico Artístico, como ha sido la rehabilitación del 2º Aljibe han supuesto una inversión de unos 38.000 euros, con una aportación del FEDER del 80% (unos 30.000 euros). El impacto más inmediato ha sido la rehabilitación de 522,79 m², aumento de la intensidad turística en Melilla, con un incremento del número de viajeros de un 9%.

Plano de 1604 que el gobernador Pedro de Heredia envió a Felipe III, con el emplazamiento de los Aljibes (B), la Plaza de la Maestranza (A), el Aljibe viejo (C) que se encuentra en el interior de lo que hoy es la Escuela de Hostelería, y el Torreón de la Cal (D)

Plano de los aljibes de 1972. Los dos depósitos en la parte central y a los lados los decantadores o filtros



Situación previa



Para más información: <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/POTransicionPOMelilla2019.aspx>

Obras para la Rehabilitación de la Capilla de Santiago y el escudo del Emperador Carlos V dentro del Primer Recinto Fortificado de Melilla.

Breve descripción.

Melilla cuenta con un rico patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de gran importancia y potencial como factor de desarrollo local.

La restauración, rehabilitación y mejora del patrimonio histórico-artístico y cultural con el que cuenta Melilla ha constituido un referente en la trayectoria del FEDER en la Ciudad Autónoma, favoreciendo la rehabilitación integral del conjunto histórico-artístico y monumental de la ciudad, así como la modernización y rehabilitación de otros activos culturales situados en diferentes zonas urbanas.

Dentro de este ámbito de actuación se ha seleccionado como ejemplo de buenas prácticas las obras de rehabilitación de la **Capilla de Santiago y el Escudo del Emperador Carlos V**.

La capilla de Santiago, a pesar de su reducido tamaño, se considera una joya arquitectónica al ser la única capilla construida en estilo gótico en África. La Capilla de Santiago mostraba un importante deterioro como consecuencia de una inadecuada ventilación que hace que se concentren agentes biológicos en la parte superior, provocando daños en los elementos arquitectónicos.

El Escudo del Emperador Carlos V pone de manifiesto la importancia de Melilla, a lo largo de los siglos, como lugar estratégico, por su puerto natural en la costa norteafricana, lo que dio lugar a la construcción de fortificaciones defensivas, que hoy en día se conocen como “Melilla la Vieja”. El Escudo del emperador Carlos V se encontraba deteriorado como consecuencia del azote del viento.

Estas obras de recuperación de determinados elementos del Patrimonio Histórico Artístico de la Ciudad de Melilla, como han sido las actuaciones llevadas a cabo en la Capilla de Santiago y el Escudo del Emperador Carlos V, han supuesto una inversión de unos 21.000 euros, con una aportación del FEDER del 80% (casi 17.000 euros). El impacto más inmediato ha sido la rehabilitación de 238 m², aumento de la intensidad turística en Melilla, con un incremento del número de viajeros de un 9%.



Vista general



Detalles del techo de la Capilla



Escudo del Emperador Carlos V



Detalles del suelo de la Capilla



Única capilla de estilo gótico en África

Para más información: <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2020/Paginas/POTransitoriasPOMelilla.aspx>

Enlace de los Paseos Marítimos de las zonas Norte y Sur de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Breve descripción.

El corredor peatonal más importante en la Ciudad Autónoma de Melilla es el que discurre entre el Dique Sur y la Playa de las Horcas al Norte. El mismo se desarrolla tanto en el Paseo Marítimo Sur, formado por los Paseos Mir Berlanga y Ginel Cañamaque, con frente a las playas de la bahía, como el nuevo al Norte, a mar abierto, que parte de la Carretera de la Alcazaba y llega hasta la playa de las Horcas Coloradas.

Este corredor es ampliamente utilizado durante todo el año como paseo peatonal y recorrido de carretera (footing), contando en verano con un número de personas muy elevado.

En este recorrido se apreciaban dos disfuncionalidades, por una parte, en un tramo se pierde la continuidad del trayecto, obligando a los viandantes a utilizar calles del casco urbano que no presentan las características propias de un área peatonal y, por otra parte, en la zona de la Carretera de la Alcazaba, el ancho de la acera no absorbía a la totalidad de usuarios, obligando a corredores y transeúntes a ocupar la calzada, con la peligrosidad que ello puede conllevar.

Desde el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad Autónoma de Melilla se observó la necesidad de mejorar los recorridos peatonales y suprimir la discontinuidad existente en el recorrido peatonal que constituyen ambos paseos marítimos, además de mejorar el entorno.

En este contexto, las obras realizadas han estado encaminadas a unir ambos paseos marítimos, realizando los correspondientes pasos peatonales, ampliación de aceras, pavimentación, reordenación de las áreas ajardinadas, instalación de una fuente ornamental, un circuito de crossfit, pérgolas y un mirador a la ensenada de los Galápagos.

Asimismo, se ha aprovechado los trabajos relacionados con los paseos marítimos para efectuar trabajos de rehabilitación en la contraescarpa del Foso de los Carneros, correspondiente a IV Recinto Fortificado de Melilla la Vieja del siglo XVII. Conocido como Cerca o Cava de la Villa Vieja, se trata con probabilidad del foso más antiguo de Melilla, el correspondiente a las murallas medievales de la ciudad.

Tras la llegada de los españoles, se repararon y reconstruyeron las murallas circundadas por este foso, con una longitud de 130 metros, como un recinto con diferentes torreones de tipología medieval, que se llamaría Villa Vieja.

En 1498 su profundidad era de 7,5 metros y su anchura de la misma medida. En épocas determinadas fue un foso inundado por el mar. Su nombre actual puede proceder de 1680, cuando en una epidemia, denominada de los catarros, se utilizó este lugar como “Carnero”, es decir, para enterrar a los fallecidos.

La actuación ha supuesto una inversión de casi 1.300.000 euros, con una contribución del FEDER del 80%. El impacto de la actuación se cifra en una disminución de 220 coches/día en la zona centro de la Ciudad y una disminución anual de la huella de carbono de unas 120 toneladas/año.



Para más información: <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2021/Paginas/POTransitoriasPOMelilla.aspx>

Punto Limpio en la Zona Norte de Melilla.

Breve descripción.

Uno de los principales problemas ambientales de la Ciudad Autónoma de Melilla es la prevención de residuos y la gestión de los generados. En la Ciudad no existía una recogida diferenciada para los residuos peligrosos de origen doméstico, comercial y de talleres con consideración de pequeños productores, por lo que se hacía necesario una gestión ecológica de este tipo de residuos, en consonancia con el principio europeo de Desarrollo Sostenible.

Bajo estas premisas se procede a la creación de un Punto Limpio en la zona Norte de la Ciudad, dotado con las instalaciones y servicios urbanos necesarios para su explotación.

En el Punto Limpio se establecen tres zonas de uso independiente y diferenciadas, de modo que el tráfico de vehículos de cada una de estas zonas no ocasione interferencias en el interior del recinto con el tráfico de las otras zonas. Cada una de las zonas está a una cota diferente para facilitar las actividades de carga y descarga. Los desniveles entre ellas se solventan con la ejecución de muros de hormigón armado.

Las tres zonas son:

- Nivel 1 Plataforma inferior de recogida e intercambio de contenedores.
- Nivel 2 Plataforma intermedia para la descarga de residuos de la ciudadanía.
- Nivel 3 Plataforma superior para la descarga de envases de vidrio y plástico.

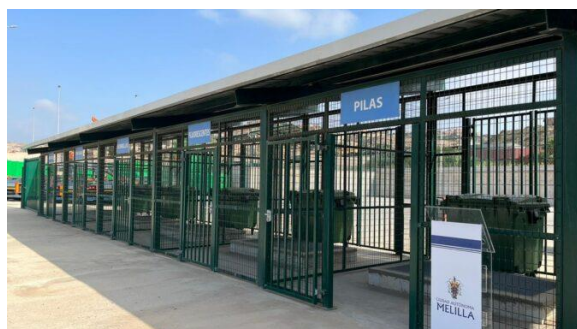
El nivel inferior comparte acceso con las instalaciones del Centro Autorizado de Recepción y Descontaminación de Vehículos. En él se sitúan los distintos contenedores de las diferentes fracciones de residuos. El tráfico de vehículos de esta zona está limitado a los camiones y cabezas tractoras que se encargan de la recogida e intercambio de contenedores. El pesaje de los contenedores se realiza en la báscula existente en el Centro Autorizado de Recepción y Descontaminación de Vehículos. En este nivel también se ha instalado un depósito contraincendios con un sistema de bomba de presión.

El nivel intermedio es para uso de la ciudadanía que quieran depositar los residuos generados en sus viviendas, tiene acceso de entrada y salida exclusivo para este nivel y próximo al nivel inferior, para facilitar las labores de vigilancia y control de ambas puertas. Asimismo, desde él se tiene acceso a la Zona Cubierta de Residuos Especiales, donde se pueden depositar aquellos residuos que por su naturaleza deben acopiarse bajo techo.

Esta Zona Cubierta de Residuos Especiales dispone de cubetos de derrame para evitar que la generación de lixiviados contamine el terreno. Mediante una formación interior de pendientes en la solera se conducen las aguas a unos separadores de grasas que están conectados a la red de saneamiento de la instalación.



Punto Limpio Zona Norte de Melilla



Además, con parte de las tierras obtenidas al hacer el vaciado, se ha procedido a realizar una restauración de consolidación de taludes de una parcela próxima al Punto Limpio, la cual era usada habitualmente por la ciudadanía para el vertido ilegal de escombros y debido a lo escarpado y árido de sus laderas, las lluvias producían una escorrentía superficial que erosionaba y hacía inestable dichas laderas. Mediante el relleno de tierras se suavizan las mencionadas laderas y a través de la plantación de 150 ejemplares de plantones de Araal o Sabina de Cartagena (*Tetraclinis articulata*).

La inversión realizada es de 984.500 euros, cofinanciada en un 80% por el FEDER, 787.600 euros. La superficie ocupada por el Punto Limpio de la zona Norte de Melilla es de 5.425 m², siendo el volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos de un 14,75%.

Punto Limpio Zona Norte de Melilla





CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Para más información: <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2022/Paginas/POTransitoriasPOMelilla.aspx>